



150958

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

para una PATENTE DE INVENCION, por veinte años, por " UN
NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE AGLOMERADOS DE
CARBON", a favor de Don Joaquin de la Vega y Samper, sú-
dito español, residente en Madrid, calle de Castelló nú-
mero 30.-

La presente memoria descriptiva se refiere a un
nuevo procedimiento para la fabricación de aglomerados de
carbón, con cuya utilización se ha conseguido eliminar el
empleo de la brea como aglutinante, ya que este producto
5 resulta en extremo costoso y de difícil obtención en la
actualidad, teniendo además el inconveniente de dejar re-
siduos de cenizas que dificultan la perfecta combustión y
no permiten al carbón su máximo rendimiento en calorías.

Con el procedimiento objeto de la presente in-
10 vención se ha conseguido obviar estos inconvenientes, ob-
teniendo unos aglomerados de carbón de fácil combustión
los cuales, por no dejar residuo alguno de cenizas, rinden
su máximo en calorías y al propio tiempo representan una
gran economía por su ínfimo precio de coste.

15 Consiste esencialmente en la utilización, como
materia aglutinante, de serrines o polvos de vegetales re-
sinosos, como por ejemplo pino verde, jaras, etc., en pro-



porción que puede variar del 5 al 25%, según las caracte-
rísticas del menudome carbón a emplear, bien sean antra-
20 citas, hullas grasas, etc., y teniendo en cuenta su calo-
rias, carbono fijo, volátiles y cenizas.

Para la mejor comprensión del objeto de esta
patente nos referiremos, solamente a título de ejemplo,
al empleo de serrin de pino verde como vegetal resinoso.

25 La mezcla de menudo de carbón con el aglutinan-
te, se hace pasar por un sistema conocido de caldeo hasta
conseguir la temperatura suficiente que ponga en estado
pastoso la resina contenida en el serrin, pasando, una
vez adquirida ésta, a los aparatos compresores, cuyos tro-
30 queles pueden ser caldeados o no, según la época del año
y las condiciones de la maquinaria empleada, dándoles en-
tonces la forma y tamaño convenientes, según la aplicación
a que se destinen.

El aglomerado así obtenido resulta de una dureza
35 tal que puede ser apilado en almacenes y transportado por
cualquier medio sin peligro de que se desmenuce ni descas-
carille, sea cualquiera el tiempo transcurrido desde su
fabricación.

Se entiende que sea cualquiera el vegetal resino-
40 so empleado, bien en forma de serrin, polvo, granulado o
en láminas finas, así como la proporción en la mezcla cae
por completo dentro de esta patente de invención, pudiendo
ser variables el medio de caldeo, la troquelación y forma
de los aglomerados.

45

= N O T A =

Descrito convenientemente el objeto de esta patente de in-
vención, se declaran de novedad y de propia invención las



siguientes

Reivindicaciones

50 1ª.- Un nuevo procedimiento para la fabricación de
aglomerados de carbón, caracterizado porque como materia
aglutinante se utiliza un serrín o polvo de una planta re-
sinosa, por ejemplo, pino verde, jaras, etc., el cual se
mezcla con el menudo de carbón (antracitas, hullas grasas,
55 etc.,) en una proporción que puede variar entre el 5 y el
25%, según las características del carbon empleado, tales
como sus calorías, carbono fijo, volátiles y cenizas.

60 2ª.- Un nuevo procedimiento para la fabricación de
aglomerados de carbón, caracterizado porque la mezcla de
menudo de carbón y el aglutinante de la reivindicación an-
terior, se somete a un sistema de caldeo, hasta conseguir
una temperatura que ponga en estado pastoso la resina que
contiene, depositándose entonces la mezcla en los troque-
les compresores, que pueden ser caldeados o no, según con-
65 venga, obteniéndose de este modo un aglomerado muy consis-
tente, de fácil combustión y que no deja residuo alguno de
cenizas.

 3ª.- Un nuevo procedimiento para la fabricación de
aglomerados de carbón.

70 Tal y como queda descrito en la presente memoria des-
criptiva que consta de tres hojas foliadas, escritas por
una sola cara.

Madrid, 22 de Noviembre de 1940.

LUIS TRIANA

P. F. Y.